

TITUS REGIONAL MEDICAL CENTER

Derechos y Responsabilidades del Paciente

Derechos del Paciente: (Pacientes de TRMC, puede esperar lo siguiente:)

1. El hospital va a tratar al paciente de una manera digna y respetuosa que apoye su dignidad.
2. El hospital brindará atención, tratamiento y servicios a los pacientes dentro de su capacidad y en la misión y en cumplimiento de las leyes y reglamentos
3. El hospital va a respetar los derechos del paciente a recibir información sobre la persona responsable de, así como aquellos que proporcionan, a su cuidado, tratamiento y servicios.
4. El hospital respeta los valores del paciente, creencias y preferencias culturales y personales.
5. El hospital tendrá en cuenta el derecho de religión y otros servicios espirituales para los pacientes.
6. Cada paciente recibirá información durante la admisión sobre sus derechos y responsabilidades como el grado en que el hospital es capaz, puede o no quiere cumplir con las directivas anticipadas si el paciente tiene una directiva anticipada.
7. Se le proporcionará acceso al paciente, podrá solicitar la modificación de y recibirá un informe de divulgación con respecto a su propia información de salud de conformidad con las leyes y reglamentos
8. El hospital respetara los derechos del paciente a participar en las decisiones sobre su cuidado, tratamiento y servicios.
9. El paciente estará involucrado en la resolución de dilemas sobre el cuidado, tratamiento y servicios.
10. Un tomador de decisiones subrogará, según lo permitido por la ley, se identificará, participará y tomará decisiones cuando el paciente no puede tomar decisiones sobre su cuidado, tratamiento y servicios.
11. El hospital y/o el médico con licencia independiente responsable de la gestión del cuidado del paciente, informará al paciente o sustituto acerca de los resultados inesperados de cuidado, el tratamiento y los servicios que se relacionan con los eventos centinela revisables considerados por la Comisión Conjunta.
12. La familia, según proceda y según lo permitido por la ley, con el permiso del paciente o sustituto se verá involucrado en el cuidado, tratamiento y las decisiones del servicio.
13. El hospital reconoce el derecho del paciente a dar o negar su consentimiento informado.
14. El hospital reconoce el derecho del paciente a dar o negar su consentimiento informado para realizar o utilizar grabaciones, videos u otras imágenes del paciente para fines distintos de su cuidado
15. El paciente tiene derecho a un medio ambiente que preserve la dignidad y contribuye a una positiva auto-imágenes.
16. Los pacientes tienen derecho a rechazar la atención, tratamiento y servicios de conformidad con las leyes y reglamentos.
17. El hospital respetará las decisiones del paciente sobre el cuidado el tratamiento y los servicios recibidos al final de la vida.
18. La existencia o no de una directiva anticipada no determinará el acceso del individuo a la atención, tratamiento y servicios.
19. El hospital cumplirá con los deseos del paciente con respecto a la donación de órganos dentro de los límites de la ley y de la capacidad del hospital.
20. Los pacientes y, en su caso, a sus familias se les informará sobre el resultado de la atención, el tratamiento y los servicios que han sido prestados, incluidos los resultados imprevistos.
21. El hospital va a respetar el derecho del paciente y la necesidad de una comunicación eficaz de manera que él o ella entiende.
22. El hospital recibirá, la revisará y, cuando sea posible, resolverá las quejas de los pacientes y las familias.
23. El hospital le informará a los pacientes, familiares y personal sobre el proceso de resolución de quejas.
24. El hospital va a respetar las necesidades de los pacientes de confidencialidad, privacidad y seguridad.
25. El hospital protegerá al paciente y respetará sus derechos durante la investigación, y los ensayos clínicos.
26. El paciente tiene derecho a ser el abandono de forma libre, la explotación y el abuso verbal, mental, físico y sexual.
27. El hospital planificará el apoyo y coordinación de las actividades y recursos necesarios para asegurar que el dolor se reconozca y aborde de la manera apropiada y de acuerdo con el cuidado, el tratamiento, y los servicios prestados incluyendo evaluación, educación, y el manejo del dolor.
28. El hospital ayudará a los pacientes en la planificación al ser dado de alta, y el acceso a servicios de protección y promoción.
29. Los pacientes se les proporcionará información sobre sus responsabilidades mientras reciben atención, tratamiento y servicios.
30. El hospital le permite a los miembros de la familia, amigos y otras personas que estén presentes con los pacientes, según lo solicitado por el paciente para el apoyo emocional durante el transcurso de la estancia en el hospital.
31. El hospital prohibirá la discriminación basada en la edad, raza, etnicidad, religión, cultura, idioma, discapacidad física o mental, nivel socioeconómico, sexo, orientación sexual e identidad de género o expresión.
32. El hospital proporcionará los derechos de visita hospitalaria al paciente al ingreso, que incluya restricciones o limitaciones clínicamente necesarias o razonables.
33. El hospital proporciona al paciente o surrogate-responsable, con la información sobre los resultados de la cuidado, tratamiento y servicios que necesita el paciente para participar en las decisiones de salud actuales y futuras.
34. El hospital informa al paciente o surrogate-responsable sobre resultados imprevistos de la atención, tratamiento y servicios que se relacionan para centinela eventos definidos por la Comisión Paritaria. (Consulte el glosario para una definición de evento centinela).

Quejas:

Reference: Joint Commission CAMH RI.01.01.01

Notifique a su cuidador directo, a la enfermera encargada o al administrador de la unidad si tiene algún problema o inquietud con respecto a su cuidado o seguridad. Si tiene preguntas sobre la atención y la seguridad del paciente que el hospital no está abordado o no ha respondido a su satisfacción, le recomendamos que se ponga en contacto con la administración del hospital.

Se puede comunicar con la administración de Lunes a Viernes entre las 8:00 a.m. y las 5:00 p.m. presionando "0" y solicitando la administración por un teléfono del hospital. Después de horas, el supervisor enfermero puede llamar al administración de turno. Se puede enviar una inquietud por escrito por correo a:

Titus Regional Medical Center
Attention: Chief Executive Officer
2001 North Jefferson, Mt. Pleasant, TX 75455

Puede comunicarse con la Oficina de Control de la Calidad de la Comisión Conjunta para indagar o registrar una queja:

Correo: The Joint Commission

One Renaissance Boulevard
Oakbrook Terrace, Illinois 60181

Fax: 630-792-5636

Email: patientsafetyreport@jointcommission.org

En línea: www.jointcommission.org

Puede comunicarse con los servicios del Departamento de Salud del Estado de Texas para obtener más información llamando al 1-888-973-0022 o por correo a 1100 West 49th Street, Austin, TX 78756.

Responsabilidades del paciente:

1. El médico del paciente espera que el paciente o su familia proporcionará información sobre enfermedades pasadas, hospitalizaciones, medicamentos y otros asuntos relacionados a su historia de salud con el fin de facilitar la efectividad a su cuidado, tratamiento, y servicios.
2. El hospital espera que el paciente va a cooperar con todo el personal del hospital y hacer preguntas si las direcciones y / o procedimientos no se conocen.
3. Se espera que los pacientes serán considerados con los demás pacientes y el personal del hospital y ayudar en el control del ruido, el fumar, y el número de visitantes en su cuarto en cualquier momento dado. También se espera que el paciente sea respetuoso de la propiedad de otras personas y la propiedad de TRMC.
4. Con el fin de facilitar la atención médica del paciente y los esfuerzos de sus médicos y empleados del hospital para proporcionar cuidado, se espera que el paciente siga sus instrucciones y órdenes médicas.
5. Se espera que los miembros autorizados de la familia del paciente a estar disponible para el personal del hospital para revisión del tratamiento del paciente en el caso de que el paciente no puede comunicarse correctamente con el personal clínico o médico.
6. Se entiende que el paciente asume la responsabilidad financiera de pagar por todos los servicios prestados a través de terceros pagadores (su compañía de seguros) o ser personalmente responsable de pagar por los servicios que no están cubiertos por sus pólizas de seguro.
7. Se espera que el paciente no tome medicamentos / fármacos que no han sido recetados por el médico que atiende al paciente y administrado por el personal del hospital y que el paciente no consumirá bebidas alcohólicas o sustancias tóxicas no permitidas por su médico durante su estancia en el hospital.
8. Se espera que el paciente observe y siga las instrucciones, políticas, normas, y reglamentos en vigor para apoyar la atención de calidad para los pacientes y un ambiente seguro para todos los individuos en el hospital.
9. El paciente es plenamente responsable de la lectura, la comprensión, y la firma de todos los formularios / documentos relacionados con la atención hospitalaria. El paciente debe que hacer preguntas sobre todo que contiene las formas o los documentos que no entiende antes de firmarlos.
10. Si el paciente es un menor de menos de 12 años de edad, se pide a los padres / tutores permanezcan con el paciente.
11. Se espera que el paciente apoye la consideración y el respeto mutuo mediante el mantenimiento de lenguaje civil y llevar a cabo la interacción con el personal del hospital y los profesionales independientes autorizados.

Visitas al Paciente

Unidad Medical General / Quirúrgicas

Abra visitas a menos restringido a petición del paciente, orden médica o condición del paciente.

Servicios Obstétricos - Centro de Mujeres y Niños

8:00 am a 9:00 pm

Unidad de Cuidados Intensivos (ICU)

Horarios de Visita:

8:00 a.m. a 8:15 a.m.	4:00 p.m. a 4:15 p.m.
10:00 a.m. a 10:15 a.m.	6:00 p.m. a 6:15 p.m.
12:00 p.m. a 12:15 p.m.	8:00 p.m. a 8:15 p.m.
2:00 p.m. a 2:15 p.m.	

Unidad de Rehabilitación

- a. Visitas se anima pero pueden ser limitada durante las horas de terapia en cuanto a interferir con las sesiones de terapia.
- b. Terapia horario es de 7:00 a.m. a 3:00 p.m.

Unidad de Salud del Comportamiento de Solutions

12:30 p.m. a 2:00 p.m.
5:30 p.m. a 6:30 p.m.